



510193

MEMORIA DESCRIPATIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

REINER E HIJOS, S.R.C. - "Industrias Plásticas Rein-
ner", de nacionalidad española.

Residentes en DEVA (Guipúzcoa).-

p o r :

"MECANISMO PARA PISCOLA DE JUGUETE"



•51919

Actualmente, entre los juguetes infantiles especialmente dedicados a los niños, ocupan un lugar preferente aquellos de cierto carácter como pistolas, escopetas, etc.

5.-

Ello es sin duda debido a la gran difusión de toda clase de películas en las que las luchas en general ocupan la atención preferente de la grey infantil, cuya afición y facilidad de imitación es bien patente.

10.-

De este modo, sus juegos reflejan aquello que han visto, leído u oído y naturalmente, requieren los elementos precisos para desarrollar su acción en las mismas o más parecidas condiciones.

15.-

Por esta razón, hay al alcance de los niños infinidad de juguetes relacionados con este tipo de juego, pero en particular, los juguetes que simulan armas de fuego son bastantes complicados y no aptos para ser utilizados por todos los niños.

20.-

Por el objeto del modelo de utilidad cuya descripción se hace en esta memoria, se pone al alcance de los niños un nuevo tipo de pistola que por su similitud con las reales y su facilidad de manejo representa un juguete muy apreciado, por todos ellos.

25.-

En las dos figuras representadas en la hoja de plano adjunta a la presente memoria se muestra esquemáticamente un ejemplo de realización práctica correspondiente al juguete a que se viene haciendo referencia y cuya descripción literal se hace a continuación, basada en los referidos dibujos, haciendo la salvedad por anticipado que dicha descripción tiene un carácter meramente informativo, sin limitación alguna.

30.-

La fig. 1ª representa un detalle del acoplamiento del gatillo en el interior de la pistola.

La fig. 2ª asimismo representa un detalle del sistema



51919

de expulsión o disparo.

35.- El mecanismo de que se trata para pistolas, está formado por dos partes iguales que constituyen las cachas (1), representadas esquemáticamente en la fig. 1ª; a lo largo del cañón, y en su parte central, lleva dispuesto un tubo (2), el cual lleva en su interior un muelle (3) sujeto por uno de sus extremos (4) a la parte interior del tubo (2).

40.- La pieza (5) constituye el gatillo y va provista del correspondiente orificio (6) para introducir el dedo con el que ha de obligarse a disparar, es decir; a ponerse en movimiento. Este se realiza por el giro de la pieza (5) sobre el punto (7), venciendo para ello la resistencia que opone el muelle (7) el cual va fijado por uno de sus extremos al cañón (2) y se enrolla sobre el eje (7), continuando su acción hasta fijarse por el otro extremo sobre el saliente (8).

45.- La pieza (5) o gatillo va provista de un saliente en forma de trinquete (8) que como tal actúa sobre la culata del proyectil, por medio del que se contrae el muelle (3) y lo retiene o suelta, de acuerdo con la posición que ocupe dicho muelle.

50.- El funcionamiento del mecanismo es como sigue:

55.- El proyectil a utilizar es una baqueta o pieza cilíndrica, bien sea de madera, o cualquier otra materia apropiada, que se introduce por el orificio exterior del cañón (2) y presiona el muelle (3) obligándole a comprimirse hacia el interior. Una vez comprimido totalmente el muelle,

60.- el trinquete (8) se monta en el resalte circundante del proyectil por su parte de culata y retiene al mismo impidiendo al muelle su expansión. Asimismo la pieza gatillo (5) está obligada y retenida en su posición normal por medio del muelle (8).



51919

65.- Cuando se desea disparar, basta introducir un dedo por el orificio (6) y desplazar el gatillo de su posición, haciéndolo girar sobre el punto (7) y por tanto, retirando la oposición que el trinquete (8) ejercía sobre el muelle (3) que al quedar suelto, rápidamente se distiende y expulsa a la baqueta. Nuevamente el muelle (8) hace recuperar al gatillo (5) su posición normal, comenzando nuevamente el ciclo.

70.- El mecanismo está concebido para su acoplamiento simplemente por un eje a las dos piezas iguales que forman las cachas, que llevan una ranura en su parte central inferior en donde va colocado el gatillo y cuyo movimiento permite. La unión de las dos piezas se realiza mediante uñetas que pasan plegadas en sentidos inversos a través de la línea poligonal o contorno del modelo, reteniéndose el mecanismo por la introducción de los pivotes extremos del eje en los orificios correspondientes practicados enfrentados en la carcasa de la pistola.

R E I V I N D I C A C I O N E S

85.- 1ª).- "MECANISMO PARA PISTOLA DE JUGUETE", caracterizado por estar constituido por un tubo-cañón en posición horizontal y fijo, con prolongaciones planas inferiores orificadas para el paso de un eje con pivotes extremos para su armado a la carcasa de la pistola por simple introducción de los pivotes en los orificios enfrentados con este fin, teniendo armado en este mismo eje, entre ambas prolongaciones planas una placa gatillo con movimiento basculante limitado.

90.- 2ª).- "MECANISMO PARA PISTOLA DE JUGUETE", según la reivindicación anterior, caracterizado porque la placa de ga-



51919

- 95.- tillo es plana y su contorno adopta una figura irregular, provista en su lado superior recto de un diente saliente que actúa de trinqueta sobre los resaltes de culata de los proyectiles, cuya culata comprime a un muelle helicoidal alojado en el tubo-cañón y fijo al mismo por su extremidad posterior; girando la placa gatillo un sector de ángulo limitado sobre el cojinete interior, provisto sobre su eje de montaje de un resorte lineal antagónico cuya rama posterior se sostiene por la parte posterior inferior del cañón y la anterior en la parte adelantada del gatillo obligando a este a mantener su posición elevada; llevando la placa gatillo practicado un orificio circular para introducción del dedo de maniobra.
- 100.-
- 105.-

3ª).- "MECANISMO PARA PISTOLA DE JUGUETE".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento once líneas, incluidas éstas.

Madrid, 30 de Diciembre de 1.955.-

ANTONIO ESPINA

Fig. 1

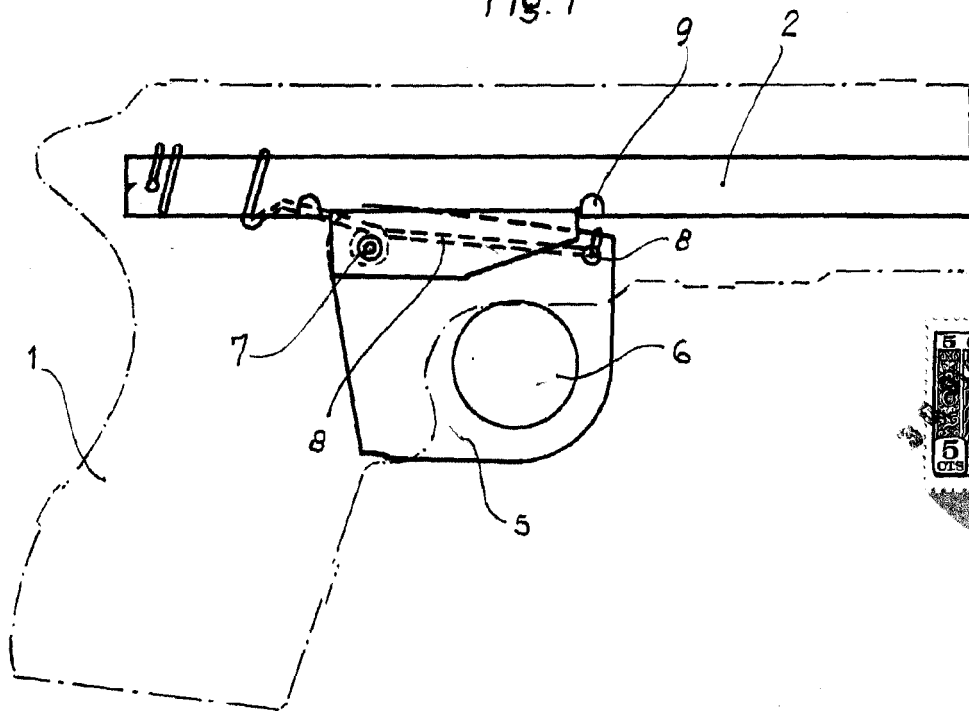
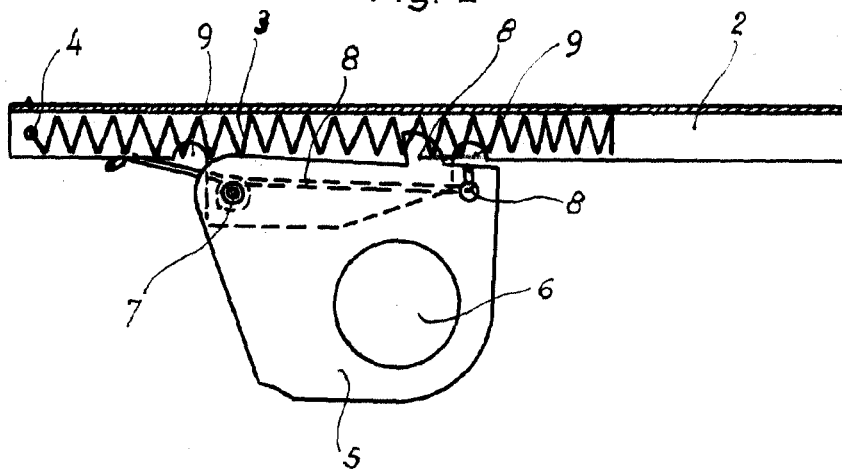


Fig. 2



Madrid, 30 de Diciembre de 1.955

Escala variable